

IAIP-ACTA N° 2/2013

FECHA 15-03-2013

ACTA NÚMERO 2/2013. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

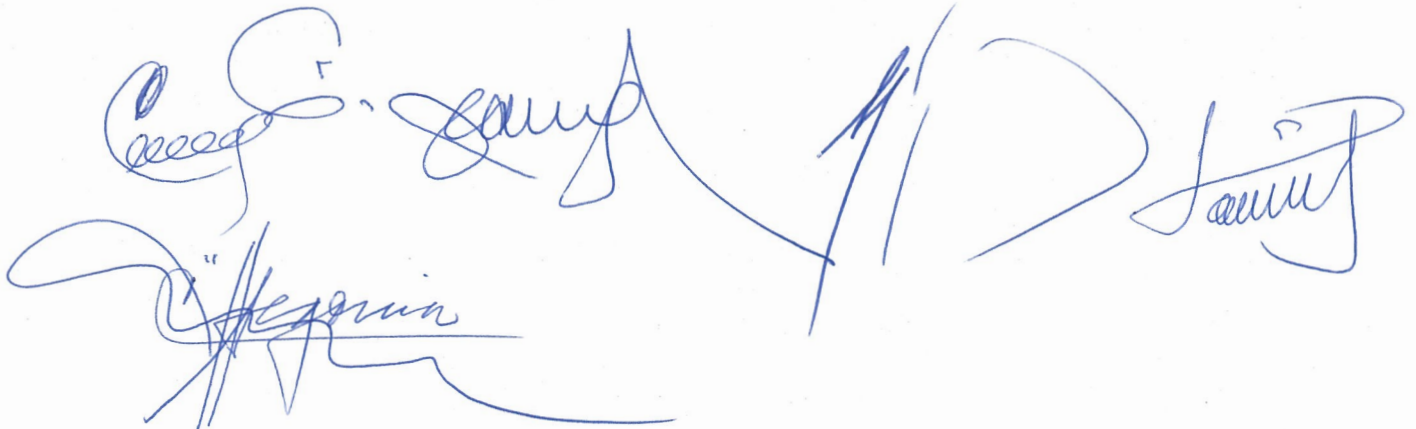
PÚBLICA. En la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del quince de marzo dos mil trece. Atendiendo la convocatoria hecha por el Presidente, Carlos Adolfo Ortega Umaña, para celebrar esta sesión, están presentes los Comisionados Propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, “el Instituto”, señores: Carlos Adolfo Ortega Umaña, Jaime Mauricio Campos Pérez, Mauricio Antonio Vásquez López, José Adolfo Ayala Aguilar, y señora Herminia Funes de Segovia. El Presidente del Instituto procedió a dar inicio a la sesión y se desarrolló la agenda siguiente: 1) Definición del quórum, 2) Presentación y aprobación de la agenda, 3) Propuesta de logo para el Instituto, 4) Propuesta de correo institucional, 5) Presentación de colaborador administrativo del Instituto.

PUNTO UNO: COMPROBACIÓN DEL QUORUM. Se verificó el quórum y comprobada la presencia del número de miembros que determina la Ley, se declaró legalmente establecido y el Instituto de Acceso a la Información Pública, se constituye en reunión formal. **PUNTO DOS: PRESENTACIÓN Y**

APROBACIÓN DE LA AGENDA. Los miembros propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, acuerdan aprobar, por unanimidad, la agenda sometida a su consideración. **PUNTO TERCERO: PROPUESTA DE LOGO DEL**

INSTITUTO DE ACCESO DE INFORMACIÓN PÚBLICA: Ante la necesidad de adoptar un logotipo o emblema que identifique al este Instituto en todo acto de comunicación escrito y/o virtual oficial y que conste tanto en la papelería, tarjetas

de presentación, banners, página web etc., como en material de cualquier naturaleza propio de la Institución, se propone el estudio de tres propuestas de logo para que sean conocidas por el Pleno y se elija una de ellas para que sea utilizada como identificación oficial del Instituto de Acceso a la Información Pública, tanto interna como externamente en actividades y comunicación oficial e institucional. **PUNTO CUARTO.** Se acuerda establecer como canal electrónico de comunicación con la población y entes públicos y privados nacionales e internacionales el siguiente correo institucional: comisionados.iaip@gmail.com mientras no sea asignado uno correspondiente a una entidad gubernamental. **PUNTO QUINTO.** En este acto, se conoce el resultado del apoyo en recurso humano ofrecido por CASALS/USAID, el Licenciado VICENTE ORLANDO HERNANDEZ MELARA, quien es Licenciado en Relaciones Internacionales, y estudiante de la Maestría en Desarrollo Local, quien a partir de este día colaborará en todas las actividades administrativas del Instituto, cuyo salario será cancelado por CASALS/USAID. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la reunión a las dieciséis horas y quince minutos de su fecha, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

Four handwritten signatures in blue ink are visible at the bottom of the page. The signatures are written in a cursive style and appear to be the names of the individuals who signed the document.